



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Velez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 25 JUL 2017

VISTO:

La Nota CUDAP N° 5179/2017, en la que la Escuela de Graduados solicita la designación del Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador de la arquitecta **María Laura URQUIZA** de la **Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje**; Y

CONSIDERANDO:

Que el tema de su Trabajo Final Integrador se denomina: "Proyecto de Rehabilitación del espacio público en un tramo del río Suquía, Casa: Balneario Viejo, Ciudad de la Calera",

Que se propone una nómina de miembros, para conformar el Tribunal mencionado,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conformar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador de la arquitecta **María Laura URQUIZA (DNI: 31.129.430)** en la **Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje**, con los siguientes miembros:

TRIBUNAL EVALUADOR:

- Mgter. Arq. Teresita ALVAREZ
- Prof. Ingeniero Agrónomo Raúl NOBILE
- Mgter. Arq. Víctor AVILA

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

861 - /2017.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba